

Guayaquil a 7 de Enero del 2.000

Señores Accionistas de
CRACKNELL S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa CRACKNELL S.A. informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros, Libros de Actas de Junta General y Libros de Accionistas en donde se demuestra que han sido llevados correctamente de acuerdo a los métodos legalmente aceptados.

Durante este periodo la empresa ha permanecido inactiva, en mi opinión - el Balance General presenta el exacto resultado de la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.999.

Por lo anteriormente expresado considero que los señores accionistas deben aceptar los resultados de los Estados Financieros puesto que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas. Dejo constancia mi agradecimiento a los señores administradores de la empresa, por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente


COMISARIO

